

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la **Declaración de Montevideo sobre Inteligencia Artificial y su impacto en América Latina**, dirigida a la comunidad científica de la región con la intención de incentivar a los gobiernos y al sector privado para que pongan la Inteligencia Artificial al servicio de las personas.

Dicha Declaración fue presentada en el “Encuentro Latinoamericano sobre Inteligencia Artificial, Khipu 2023” en el mes de marzo 2023, en Montevideo, Uruguay.

**BRENDA MAGALÍ VARGAS MATYI**

**Diputada Nacional**

## Fundamentos

Señor presidente:

En el marco del Encuentro Latinoamericano sobre Inteligencia Artificial, Khipu 2023 llevado a cabo entre el 6 y el 10 de marzo de 2023 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República Uruguay (UdelaR), en Montevideo, Uruguay, que fue organizado por una organización sin fines de lucro que tiene como objetivo promover y apoyar el intercambio de conocimientos y la colaboración de investigadores acerca de la Inteligencia Artificial en América Latina, se ha presentado la **Declaración de Montevideo sobre Inteligencia Artificial y su impacto en América Latina**.

Siguiendo los objetivos del evento entre los que se encuentra la generación de conciencia sobre cómo la Inteligencia Artificial puede ser usada como beneficio en América Latina, la Declaración reconoce el potencial productivo de los sistemas de inteligencia artificial, así como los riesgos que conlleva su crecimiento irreflexivo.

En este sentido, destacados expertos en investigación y desarrollo a nivel internacional y local suscribieron la Declaración manifestando que:

- Las tecnologías en general y los sistemas de Inteligencia Artificial en particular deben ser puestas al servicio de las personas. Mejorar la calidad de vida, las condiciones laborales, económicas, de salud y de bienestar general deben ser nuestra prioridad.
- La implementación de IA debe cumplir con los principios rectores de los Derechos Humanos, respetar y representar diferencias culturales, geográficas, económicas, ideológicas, religiosas entre otras, y no reforzar estereotipos o profundizar la desigualdad.
- Desde su diseño, la IA no debe dañar a las personas y se debe minimizar su impacto ambiental. La evaluación y mitigación de riesgos e impactos debe ser parte del proceso de diseño y debemos implementar instrumentos para prevenir, detectar

tempranamente e incluso suspender la implementación de tecnologías cuyos riesgos sean inaceptables.

- El impacto de estas tecnologías en el empleo es un tema ineludible. Una mejora en la productividad debería tener un correlato directo en una mejora en las condiciones de trabajo y en la calidad del empleo, con especial atención a las poblaciones más vulnerables. Cualquier transformación del mercado laboral debe atender de forma prioritaria la problemática del desempleo y la precarización con medidas proactivas y efectivas.
- La diversidad cultural debe ser tenida en cuenta en los procesos de diseño y entrenamiento de modelos de IA ya que el comportamiento humano está moldeado por contextos diversos. De lo contrario, existe riesgo de que se excluya y minimice el acervo cultural latinoamericano que reivindicamos.
- Es urgente integrar cabalmente las particularidades de las culturas latinoamericanas en la creación de tecnologías de IA para la región; una creación pensada para y con los latinoamericanos, valorando su participación en investigación y desarrollo, y no sólo como meros productores de datos en bruto o anotaciones manuales con bajo valor agregado.
- Es imprescindible fortalecer la soberanía de los países latinoamericanos con respecto a las cuestiones estratégicas y regulatorias de la IA. Los esfuerzos en formación de personas al más alto nivel y desarrollo de pensamiento crítico, como Khipu, son cruciales para ese objetivo.

Atento lo que exponen los investigadores firmantes, de la misma Declaración surge la propuesta que realizan en su calidad de expertos, proponiendo desarrollar criterios y estándares que permitan calificar estas tecnologías según sus riesgos de manera clara y transparente, para avanzar en políticas públicas que protejan el bien común sin obstar los beneficios del desarrollo tecnológico.

Se destaca en la Declaración el interrogante planteado acerca del valor social que aporta la Inteligencia Artificial y los riesgos que conlleva, con una mirada informada de la idiosincrasia latinoamericana. También expone la necesidad de analizar y comunicar honestamente sus limitaciones, sin exagerar sus capacidades ni hacer promesas inconducentes.

En este sentido, del texto de la propia Declaración surge que “no hay valor social en tecnologías que simplifican tareas a unas pocas personas generando alto riesgo para la dignidad de muchas otras, limitando sus oportunidades de desarrollo, su acceso a recursos y sus derechos”.

Por todo lo expuesto, ante el inminente impacto de la Inteligencia Artificial en nuestra sociedad, promoviendo que la IA puede ser accesible para todos y todas, sin atentar contra las oportunidades de desarrollo, recursos y derechos de los latinoamericanos, en especial, de los argentinos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.

**BRENDA MAGALÍ VARGAS MATYI**

**Diputada Nacional**